

Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica

1	ACTA 021-2016-2017	
2	MARTES 12 DE DICIEMBRE DEL 2017	
3	SESIÓN ORDINARIA	
4	Se inicia la sesión 021-2016-2017 de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Criminología de	
5	Costa Rica, al ser las 18:10 horas del martes 12 de diciembre de 2017, en la sede del Colegio de	
6	Profesionales en Criminología de Costa Rica, confirmando el quórum, con los siguientes participantes:	
7	Asistencia: Directivos presentes	
8	Morales Corrales, David. Secretario. Licenciado	
9	Vargas Prendas, Bernal. Tesorero. Bachiller.	
10	Corrales Molina, David. Vocal 2. Licenciado. (Presidente a.i.)	
11	Valverde Vargas, José. Vocal 3. Diplomado.	
12	Asistencia: Directivos ausentes	
13	Calderón Molina, Walter. Presidente. Licenciado (Ausente, Justificada)	
14	Aguilar Zamora, Laura. Vice-Presidenta. Licenciada (Ausente, Justificada)	
15	Gordon Camacho Lauren. Vocal 1. Bachiller. (Incapacitada)	
16	Fiscalía:	
17	Obando Duran, Winston. Licenciado. Fiscal.	
18	Asistencia: Colaboradores presentes	
19	Hidalgo Ordeña Karla. Dirección Ejecutiva.	
20	Colaboradores ausentes	
21	Ninguno.	
22	Asistencia: Invitados Especiales	
23	Andrés Muñoz miranda, Presidente Electo.	
24	Deitel Beyta Jiménez, Fiscal Electo.	
25	Nombre de quién preside:	
26	Corrales Molina, David. Presidente a.i. Licenciado	
27	Nombre del Secretario (a) de Actas:	
28	Morales Corrales, David. Secretario. Licenciado	
29		



Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica

30	AGENDA			
31	SESIÓN ORDINARIA			
32	021-2016-2017			
33	MARTES 12 DE DICIEMBRE DE 2017			
34	Hora 18:00 horas.			
35	Sede Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica.			
36	Por medio de la presente agenda, se informa a los miembros de la Junta Directiva Y			
37	Dirección Ejecutiva del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, los			
38	temas de agenda a conocer y discutir en la sesión 021-2016-2017, del 12 de diciembre			
39	de 2017.			
40	Bienvenida y comprobación de quórum.			
41	2. Aprobación de agenda y orden del día.			
42	3. Revision del Acta 020-2016-2017.			
43	 Reforma de ley colegio de trabajadores sociales. Exp 20091 			
44	5. Lectura de Correspondencia.			
45	6. Asuntos de Fiscalía			
46	7. Asuntos varios.			
47	DESARROLLO DE LA SESION			
48	ARTICULO 1. Bienvenida y comprobación de quórum.			
49	Se da la bienvenida por parte del Presidente a.i., Corrales Molina, mismo que comenta			
50	que el presidente Calderón Molina Walter está atendiendo un compromiso en la			
51	Asamblea Legislativa. La Vicepresidenta Aguilar Zamora presento justificación de su			
52	ausencia y la Vocal 1. Gordon Camacho esta incapacitada, por lo cual el asume la			
53	presidencia a.i., e indica que revisado el quorum, con cuatro directivos se procede a dar			
54	inicio a la sesión.			
55	ARTICULO 2. Aprobación de agenda y orden del día.			
56	En este punto, el secretario Morales Corrales solicita conocer el punto 3, revisión del			
57	acta 020-2016-2017 para la próxima sesión, ya que hace falta la revisión de la parte del			
58	acta que elaboró la Vocal 1 Gordon Camacho, misma que no ha terminado su parte por			
59	estar incapacitada.			
60	ACUERDO Nº 1. Se aprueba la agenda y orden del día, eliminando el punto			
61	3, revisión del acta 020-2016-2017. Acuerdo aprobado por unanimidad.			
62	ARTICULO 3. Reforma de ley colegio de trabajadores sociales. Exp 20091			
63	En este punto, la Directora Ejecutiva hace una exposición de todas las acciones			
64	realizadas en conjunto con la Asistente de Fiscalía y con la colaboración del presidente			
65	en ejercicio y la vocalía 3 en la última semana, relacionadas con el tema de la Reforma			
66	a la Ley del Colegio de Trabajadores Sociales de Costa Rica, expediente 20091. Dónde			



76

77

78

79

80

81

82

83

84

85

86

87

88

89

90

91

92

93

94

95

96

97

98

99

100

101

102

103

Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica

destacaron las siguientes acciones: acercamiento con diputados y sus asesores, 67 fortalecimiento de la solicitud del Colegio de Profesionales en Criminología con el apoyo 68 del Colegio de Psicología y la comisión de Proyectos legislativos del Colegio de 69 Médicos y la apertura de una mesa de diálogo en la Asamblea Legislativa; donde se 70 genera el acto más relevante, siendo este, que se solicite por medio de los diputados 71 del Partido Liberación Nacional la eliminación completa del I artículo 5 del proyecto 72 mencionado. Asimismo, ella indica que es importante informar de las acciones 73 realizadas en las últimas semanas sobre el tema a los agremiados, por parte del 74 Colegio en defensa de los intereses de la criminología y del gremio. 75

Ante esto, el secretario de Morales Corrales solicita que sea integrada la bitácora de acciones en el acta, para que las mismas queden documentadas. Además, se comenta por parte de los directivos la necesidad de hacer una publicación de las acciones

realizadas por parte de la Junta Directiva y personal administrativo para defender las atribuciones y potestades del profesional en criminología. Por lo cual se toma el

siguiente acuerdo que dice:

ACUERDO N° 2: Se aprueba realizar dos comunicados sobre las acciones realizadas por el colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, sobre la Reforma a la Ley del Colegio de Trabajadores Sociales de Costa Rica, expediente 20091. Acuerdo aprobado por unanimidad.

ARTICULO 4. Lectura de correspondencia.

4.1. Se da lectura de la carta de fecha 28 de noviembre de 2017, enviada por la agremiada Jacqueline Castro Monje, cédula 113910110, carnet 0086, donde solicita a la Junta Directiva el retiro voluntario.

Conocida la solicitud y su justificación, y habiendo cumplido todos los requisitos, se toma el siguiente acuerdo que dice:

ACUERDO N° 3: Se aprueba el retiro voluntario de la agremiada Jacqueline Castro Monje, cédula 113910110, carnet 0086. Acuerdo aprobado por unanimidad.

4.2. Se da lectura de la solicitud de reincorporación de fecha 16 de noviembre del 2017, que presenta el Licenciado Eduardo Rodríguez Murillo, cédula 0303310313, carnet 0172.

Una vez conocida la solicitud de reincorporación, y contando con el Visto Bueno de la Dirección Ejecutiva por haber cumplido con todos los requisitos establecidos en éste procedimiento, la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Criminología de costa Rica toma el siguiente acuerdo que dice:

ACUERDO N° 4: Se aprueba la solicitud de reincorporación presentada por el señor Lic. Eduardo Rodríguez Murillo, cédula 0303310313, carnet 0172,



104

105

106

107

108

109

110

111

112

113

114

115

116

117

118

119

120

121

122

123

124

125

Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica

por haber cumplido con todos los requisitos establecidos en el procedimiento de reincorporación. Acuerdo aprobado por unanimidad.

4.3. Se da lectura de la solicitud de reincorporación de fecha 01 de diciembre del 2017, que presenta Erika Madriz Chinchilla, cédula 0108620585, carnet 1408.

Una vez conocida la solicitud de reincorporación, y contando con el Visto Bueno de la Dirección Ejecutiva por haber cumplido con todos los requisitos establecidos en éste procedimiento, la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Criminología de costa Rica toma el siguiente acuerdo que dice:

ACUERDO N° 5: Se aprueba la solicitud de reincorporación presentada por Erika Madriz Chinchilla, cédula 0108620585, carnet 1408, por haber cumplido con todos los requisitos establecidos en el procedimiento de reincorporación. Acuerdo aprobado por unanimidad.

4.4. Se da lectura de la solicitud de reincorporación de fecha 28 de noviembre del 2017, que presenta Joshua López Brenes, cédula 0701710074, carnet 1086.

Una vez conocida la solicitud de reincorporación, y contando con el Visto Bueno de la Dirección Ejecutiva por haber cumplido con todos los requisitos establecidos en éste procedimiento, la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Criminología de costa Rica toma el siguiente acuerdo que dice:

ACUERDO Nº 6: Se aprueba la solicitud de reincorporación presentada por Joshua López Brenes, cédula 0701710074, carnet 1086, por haber cumplido todos los requisitos establecidos en el procedimiento reincorporación. Acuerdo aprobado por unanimidad.

ARTICULO 5. Asuntos de Fiscalía.

- 726 En este punto, la Fiscalía hace entrega a la secretaria del oficio CPC-F-0140-2016-127 2017, mismo que se lee y cuyo asunto versa sobre el cierre de los expedientes 14-128 0002-F, 15-0011-F, 15-0012-F, 15-0013-F y 15-0014-F por ejercicio ilegal de la 129 profesión. 130
- Una vez realizada la lectura del mismo, la Junta Directiva acoge la recomendación de la 131
- Fiscalía, y se dan por cerrados de los expedientes 14-0002-F, 15-0011-F, 15-0012-F, 132
- 15-0013-F y 15-0014-F por ejercicio ilegal de la profesión. 133
- ARTICULO 9. Asuntos varios. 134
- No se presentan asuntos por parte de los directivos presentes ni por parte de la 135 Directora Ejecutiva. 136
- Al no existir otros miembros de Junta Directiva que tengan asuntos que comentar, y 137
- habiendo conocido todos los puntos de agenda, se cierra la sesión 021-2016-2017 de la 138
- Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica al ser las 139
- 18:51 horas del día martes 12 de diciembre de 2017 por parte del Presidente a.i. David 140



Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica

141 C	orrales Molina.	
142		
143		
144	(Palled)	dla relu
145	()	_ UNION OFF
146	Lic. David Corrales Molina.	Lic. David Morales Corrales.
147	Presidente a.i.	Secretario
148	*	
-49	Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica	
150	Cédula Jurídica 3-007-619667	